

ACTA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DE LA UEPDE PERIODO DE GESTIÓN 2025

Jueves 20 de mayo de 2026

En la ciudad de Cayambe, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15h00, se llevó a cabo la Asamblea Deliberativa de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, en el salón de eventos del Sindicato de Trabajadores de Cayambe, ubicado en la intersección de las calles Chile y Olmedo.

La presente asamblea se realizó conforme a la convocatoria previa dirigida a las autoridades locales, representantes de las comunidades y ciudadanía en general. Dicha convocatoria fue efectuada por la Ing. Carolina Lomas Córdova, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), mediante invitaciones físicas, publicaciones en medios digitales y a través de la página web institucional.

Durante la sesión, se contó con la participación de la presidenta Licenciada. Liliana Pérez, el Ingeniero Nei Monsalve y el ingeniero Freddy Bucheli, así como con la presencia de diversos actores sociales y representantes comunitarios convocados.

ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas constituye un mecanismo mediante el cual las autoridades, instituciones y responsables de la gestión pública informan a la ciudadanía sobre los resultados de su administración, conforme lo establece el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual determina que *"el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público"*.

En cumplimiento de esta disposición constitucional, mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida el 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) estableció las directrices para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025, definiendo un cronograma que se encuentra hasta el mes de junio del presente año.

En este marco, la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), en conformidad con el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución, que señala la necesidad de *"fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"*, llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La Ing. Carolina Lomas Córdova, en su calidad de Directora de la UEPDE, inició el proceso de convocatoria el día 29 de abril de 2026, mediante invitaciones físicas, publicaciones en plataformas digitales, medios institucionales y la página web oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del CPCCS.

El proceso de rendición de cuentas se desarrolló en las siguientes fases:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local

Con el objetivo de exponer los resultados del Plan de Trabajo y del Plan de Acción, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE) inició el proceso de planificación en coordinación con la Asamblea Local Ciudadana.

En esta fase se llevó a cabo la entrega formal de la documentación institucional a través del siguiente instrumento:

- **Oficio de entrega-recepción Nro. UEPDE-DIR-2026-0234-O**, con fecha 25 de febrero de 2026, en la que se presentó la siguiente información:
 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
 2. Plan de Trabajo presentado ante el organismo electoral.
 3. Plan Operativo Anual (POA) 2025.
 4. Presupuesto Institucional 2025.
 5. Plan de Trabajo, cumplimiento de compromisos de rendición de cuentas de la UEPDE año fiscal 2024.

Esta documentación fue entregada oficialmente como parte del proceso inicial de planificación, sentando las bases para la evaluación institucional y la posterior deliberación pública.

2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Como parte de la fase de evaluación, la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE) y la Comisión 2 de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y control Social de Cayambe, se llevó a cabo una reunión de trabajo para la organización técnica del proceso además de la conformación de comisiones mixtas:

- **Acta de reunión de la Comisión 2 de Deliberación Rendición de cuentas Institucional de la Unidad Ejecutora para la Protección de derechos de Periodo de Gestión 2025**, de fecha 25 de febrero de 2026, correspondiente a la planificación del evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de cuentas 2025
- **Acta de conformación del equipo técnico y comisiones mixtas para el proceso rendición de cuentas institucional de la UEPDE periodo de gestión 2025**, de fecha 25 de febrero de 2026, correspondiente a la conformación del Equipo Técnico y Comisiones Mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Además, Como parte de la fase de evaluación, la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), entregó la documentación correspondiente al análisis de su gestión durante el ejercicio fiscal 2025, mediante los siguientes oficios:

- **Oficio Nro. UEPDE-DIR-2026-0398-O**, de fecha 27 de marzo de 2026, mediante el cual se entrega el Informe Técnico N.º UEPDE-RC-2026-002, Preguntas y Respuestas de la UEPDE – Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

- **Oficio Nro. UEPDE-DIR-2026-0563-O**, de fecha 29 de abril de 2026, que contiene la Entrega de informe de Rendición de cuentas Preliminar del periodo fiscal 2025.
- **Oficio Nro. UEPDE-DIR-2026-0593-O**, de fecha 06 de mayo de 2025, que la Entrega de Formulario Rendición de Cuentas UEPDE.

Estas acciones permitieron consolidar el contenido del informe institucional y garantizar la participación ciudadana en su evaluación.

3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

En cumplimiento de la normativa vigente y del artículo 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del CPCCS, la UEPDE procedió a socializar el Informe Institucional con la ciudadanía y las asambleas de participación, garantizando el acceso a la información y la transparencia del proceso.

Para ello, se realizó la entrega formal del informe institucional y sus anexos a los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe. Adicionalmente, el contenido fue publicado en la página web institucional y difundido a través de los siguientes medios:

- Página institucional: <https://proteccionderechoscayambe.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-2/>
- Medios digitales de comunicación institucional
- Invitaciones físicas dirigidas a autoridades locales, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general
- Redes sociales institucionales (con al menos 15 días de anticipación a la deliberación pública)

La Deliberación Pública se desarrolló de forma presencial en el Salón de Eventos del Sindicato de Trabajadores de Cayambe, ubicado en las calles Chile y Olmedo, contando con la asistencia de 172 personas. De manera complementaria, la sesión fue transmitida en vivo a través de la plataforma Facebook Live, permaneciendo disponible para su consulta con un total de 2.234 reproducciones hasta la fecha:

[https://drive.google.com/file/d/1BrsYYO72GIZszXsngtuSzmT4e_mzJOi8/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1BrsYYO72GIZszXsngtuSzmT4e_mzJOi8/view?usp=drive_link)

El evento se llevó a cabo conforme al siguiente **orden del día**:

1. Registro de participantes
2. Apertura del evento de la DELIBERACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA UEPDE 2025.
3. Himno Nacional del Ecuador
4. Palabras de bienvenida
5. Análisis del informe de rendición de cuentas y de las preguntas emitidas por la ciudadanía.
6. Lectura de las respuestas a las inquietudes ciudadanas
7. Video institucional
8. Informe de rendición de cuentas año fiscal 2025 de la UEPDE.
9. Mesas temáticas de acuerdo a los ejes:
 - Adulto mayor.
 - Discapacidad.
 - Niñez y adolescencia.
 - Jefas de hogar

10. Plenaria, acuerdos y compromisos entre la UEPDE y la ciudadanía
11. Himno al cantón Cayambe
12. Clausura

A continuación, se detalla el desarrollo de cada punto del orden del día:

- **Registro de participantes:** Inició puntualmente a las 15h00.
- **Apertura del evento de la DELIBERACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA UEPDE 2025:** se da inicio al evento por parte de los moderadores del evento.
- **Himno Nacional del Ecuador:** Coreado por los asistentes.
- **Palabras de bienvenida:** A cargo del Msc. Juan David Hernández Jurídico de la UEPDE
- **Análisis del informe de rendición de cuentas y de las preguntas emitidas por la ciudadanía:** Presentada por el Ing. Nei Monsalve, vicepresidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe.

Durante su intervención, el Ing. Nei Monsalve, realizó un análisis detallado del proceso de rendición de cuentas, destacando los siguientes puntos:

- **Cumplimiento del proceso:** Reconoció que la UEPDE está cumpliendo con las fases establecidas en el reglamento de rendición de cuentas emitido por el CPCCS para el período 2025.
- **Importancia de las mesas temáticas:** Señaló que, a través de las mesas temáticas, la ciudadanía puede proponer, observar, sugerir y aportar ideas. Estas propuestas serán consideradas para la construcción del nuevo Plan de Trabajo de la UEPDE.
- **Análisis del Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal enero-diciembre del 2024 realizada en el 2025.:** Se solicitó una explicación respecto al estado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, destacando lo siguiente:
 - ✓ Diez acuerdos y compromisos se encuentran totalmente cumplidos.
 - ✓ Un acuerdo compromiso continúa en proceso de ejecución y será implementado durante el año 2026, por lo que se solicitó explicar las razones por las cuales aún no ha sido ejecutado y el motivo de su programación para el año 2026.
 - ✓ Tres acuerdos compromisos corresponden a procesos y proyectos de ejecución continua.
- **Análisis del Informe de Rendición de Cuentas de la UEPDE:** Se manifestó satisfacción al conocer que la UEPDE ha ejecutado acciones permanentes en beneficio del cantón Cayambe, garantizando la protección, restitución de derechos y atención integral de los grupos de atención prioritaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.

Asimismo, se destacó que durante el año 2025 la UEPDE logró avances significativos en la implementación de programas y proyectos sociales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, mediante modalidades como:

- ✓ Atención domiciliaria.
- ✓ Espacios comunitarios.
- ✓ Acompañamiento psicosocial.
- ✓ Promoción de derechos.
- ✓ Atención oportuna ante emergencias.
- ✓ También se resaltaron los siguientes aspectos:

Se ejecutaron 5 proyectos directos, beneficiando a un total de 18.645 personas.

Se implementaron 8 proyectos en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, beneficiando a 11.396 personas.

La ejecución del POA alcanzó el 89,80 %, considerado un importante indicador de eficiencia y eficacia.

Se solicitó explicar por qué el proyecto “Envejeciendo Juntos sin Discapacidad” alcanzó únicamente un 69,23 % de cumplimiento.

La ejecución presupuestaria registró un 81 %, siendo considerada muy buena y reflejando un manejo responsable y transparente de los recursos.

Finalmente, se solicitó una explicación más amplia y técnica respecto al cumplimiento del 89,80 % del POA frente al 81 % de ejecución presupuestaria.

- **Lectura de respuestas a inquietudes ciudadanas:** El Msc. Diego Huera dio lectura a las 17 preguntas presentadas por la Asamblea Cantonal, junto con sus respectivas respuestas.
- **Video institucional:** Se proyectó un video institucional en el cual se pudo mostrar a la ciudadanía el arduo trabajo que realiza la UEPDE, en beneficio de todos los sujetos de derechos.
- **Presentación del informe institucional UEPDE:** Intervención de la Ing. Carolina Lomas Córdova, Directora de la UEPDE, quien expuso los resultados de 13 proyectos sociales, distribuidos en 5 de ejecución directa y 8 en convenio con el MDH, incluyendo cobertura, evaluación de resultados y autogestión del año 2025.
- **Desarrollo de mesas temáticas:** Finalizada la exposición del informe institucional y la intervención de los representantes ciudadanos, se dio paso al desarrollo de las mesas temáticas, conforme lo establece el artículo 12 de la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026. Esta fase corresponde a la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, como parte integral del proceso de rendición de cuentas.

Las mesas se organizaron en torno a los ejes estratégicos de la UEPDE y las etapas del ciclo de vida, género, diversidad e Intergeneracionalidad. En total se conformaron cuatro mesas temáticas, distribuidas de la siguiente manera:

- **Mesa 1: Adulto Mayor**
- **Mesa 2: Discapacidad**
- **Mesa 3: Niñas, Niños y Adolescentes**
- **Mesa 4: Jefas de Hogar**

Cada mesa estuvo acompañada por personal técnico de la UEPDE, quienes socializaron la metodología de trabajo, facilitaron el diálogo y recopilaron las observaciones y propuestas ciudadanas.

4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

El objetivo de esta fase fue recopilar, de manera participativa, las necesidades, observaciones, sugerencias y compromisos planteados por la ciudadanía, los cuales serán incorporados en el Plan de Trabajo 2026 de la UEPDE, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026. Asimismo, dicho plan deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haya cumplido sus funciones, al Consejo de Planificación y al CPCCS, para el respectivo seguimiento y cumplimiento conforme a la normativa vigente y durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La mencionada resolución establece que el informe de rendición de cuentas será considerado completo una vez desarrollada la deliberación pública participativa y cuando el acta o plan de trabajo contenga los acuerdos y compromisos alcanzados entre la institución y la ciudadanía.

En este contexto, a continuación, se detallan las sugerencias, observaciones e inquietudes ciudadanas trabajadas en cada mesa temática, con la finalidad de garantizar su respectivo cumplimiento e incorporación al Plan de Trabajo de la UEPDE. Posteriormente, se realizará el seguimiento correspondiente a cada uno de los compromisos e inquietudes planteadas, de acuerdo con las competencias institucionales.

Además, se presenta el detalle de cada mesa temática desarrollada y sus respectivas inquietudes, conforme a la matriz de sistematización elaborada para una mejor legibilidad y organización de la información. Cabe indicar que las actas generadas durante el proceso se encuentran publicadas en la página web institucional como respaldo íntegro de todas las intervenciones y aportes ciudadanos, sin omitir información relevante.

SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA GESTIÓN EN BASE A LAS MESAS TEMÁTICAS DE TRABAJO

CONFORME AL ACTA DE LAS MESAS TEMÁTICAS, SE PLANTEARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

MESA TEMÁTICA 1: ADULTO MAYOR

ACTA DE MESA TEMÁTICA	
ASAMBLEA DELIBERATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025	
EJE: ADULTO MAYOR	
FECHA:	15/5/2026
HORA DE INICIO:	16:30
HORA DE FINALIZACIÓN:	16:45
RESUMEN EJECUTIVO DEL EJE:	

El proyecto de atención a adultos mayores con y sin discapacidad se brinda diariamente en el domicilio dentro de las 8 parroquias del Cantón Cayambe, siendo los beneficiados adultos mayores vulnerables y en condiciones de pobreza y extrema pobreza; realizando actividades para mantener sus habilidades motoras, cognitivas y funcionales adicional recreativas y de ocio-tiempo libre.

La modalidad de Espacios de Socialización y de Encuentro presta servicio a grupos de adultos mayores de manera grupal en parroquias como: Ayora, Ascázubi y Juan Montalvo

CONSULTA CIUDADANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA Y/O INSTITUCIÓN	PREGUNTA Y/O APOORTE CIUDADANO
1	Víctor García	Consejo de Protección de Derechos	La UEPDE y el Proyecto Adulto Mayor utiliza la ley para ejecutar su trabajo
2	Karen Pacheco	Consulting Group	En qué etapa se encuentra el proceso de servicio de alimentación para el servicio de Espacios de Socialización y de Encuentro
3	Mónica Silva	Presidenta Barrio la Playa	La UEPDE brinda talleres y capacitación al familiar acerca del cuidado correcto al adulto mayor
4	Víctor García	Consejo de Protección de Derechos	Que hacen en casos de identificar un adulto mayor víctima de violencia
5	Leónidas Andrango	Barrio La Tola	Podrían realizar grupos de atención para adultos mayores en el barrio la Tola
6	Rita Aguirre	Barrio Portales de San Pedro	De dónde sale la base de datos para brindar exoneraciones y controlar su cumplimiento(Avalúos y catastros)
7	Nei Monsalve	Cayambe	Analizar la viabilidad de implementar procesos orientados a la creación y fortalecimiento de comedores comunitarios en beneficio de adultos mayores.

COMPROMISOS

N°	PROYECTO A CARGO	COMPROMISOS
1	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Capacitación al personal técnico constante en la ley orgánica para adultos mayores
2	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Dar seguimiento al proceso de contratación pública ósea la alimentación del Proyecto de Espacios de Socialización y de Encuentro, garantizando la continuidad del servicio y el bienestar de los PAM
3	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Implementar talleres y capacitaciones para generar corresponsabilidad con la finalidad de promover un trato digno, atención integral y el bienestar físico y emocional a través de los familiares y/o cuidadores
4	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Actuar de manera inmediata ante la identificación de casos de violencia realizando el respectivo acompañamiento, seguimiento y activación del protocolo y rutas de protección en coordinación con las instituciones competentes a fin de garantizar la seguridad, integridad y restitución de derechos de las personas afectadas
5	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Se realizará la visita correspondiente al sector solicitado a fin de determinar las necesidades y realizar las intervenciones según cada uno de los casos identificados
6	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Coordinar con la oficina de avalúos y catastros, con la oficina y dirección de participación ciudadana para realizar el censo en el beneficio de las PAM
7	EDAS Y ADULTO MAYOR DIRECTO	Continuar realizando las gestiones pertinentes con la máxima autoridad y poder implementar los comedores comunitarios.

MESA TEMÁTICA 2: DISCAPACIDAD

ACTA DE MESA TEMÁTICA	
ASAMBLEA DELIBERATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025	
EJE:	Discapacidad
FECHA:	15-may-26
HORA DE INICIO:	16:35
RESUMEN EJECUTIVO DEL EJE:	HORA DE FINALIZACIÓN: 16:50
El proyecto discapacidad trabaja con 240 usuarios de 18-64 años a través de 8 unidades de atención y 2 terapistas ocupacionales en las 8 parroquias del cantón Cayambe, con el objetivo de fortalecer las habilidades diarias e independencia de los beneficiarios.	

CONSULTA CIUDADANA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA Y/O INSTITUCIÓN	PREGUNTA Y/O APORTE CIUDADANO
1	Gabriel Gualavisi	Juan Montalvo	¿Qué tipos de discapacidad cubren en el proyecto?
2	Alicia Quispe	Orón	¿Cuáles son los requisitos para ingresar al servicio ?
3	Rosario Lara	Paquistancia	¿Qué puedo hacer si no tengo la cédula actualizada ?
4	Rosario Lara	Paquistancia	¿Por qué le quitan el bono a una persona con discapacidad cuando se afilia al seguro campesino ?
5	Jimmy Parra	Consulting Group	Cuales son los beneficios y programas que tienen las personas con discapacidad de la UEPDE
COMPROMISOS			
N°	PROYECTO A CARGO	COMPROMISOS	
1	Proyecto Discapacidad	El proyecto discapacidad se compromete a continuar trabajando con todos los tipos de discapacidad, independientemente el porcentaje	
2	Proyecto Discapacidad	Los requisitos para ingresar al proyecto discapacidad son: *Ser mayor de 18 años de edad *No ser afiliado a ningún tipo de seguro *Contar con la cedula actualizada con % de discapacidad.	
3	Proyecto Discapacidad	Asistir con el informe de calificación o recalificación al registro civil, no tiene ningún costo, ni debe hacer fila.	
4	Proyecto Discapacidad	Porque uno de los requisitos dentro del registro social es no contar con ningún tipo de afiliación, por lo cual el proyecto Discapacidad se compromete a brindar la información necesaria o acompañar al ente pertinente para solicitar información.	
5	Proyecto Discapacidad	El proyecto discapacidad cumple con las siguientes actividades: *Visitas domiciliarias para fortalecimiento de habilidades *Participación en convenios (Equino terapia, escuela para padres) *Inclusión a espacios laborales. Por lo cual se compromete a dar seguimiento a los convenios y que las actividades se cumplan satisfactoriamente.	

MESA TEMÁTICA 3: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ACTA DE MESA TEMÁTICA	
ASAMBLEA DELIBERATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025	
EJE:	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
FECHA:	VIERNES 15 DE MAYO

HORA DE INICIO:		15:H		HORA DE FINALIZACIÓN:		17:H	
RESUMEN EJECUTIVO DEL EJE:							
El eje de Niñez y Adolescentes constituye un componente estratégico orientado a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral en condiciones de igualdad, protección y participación. Este eje prioriza acciones interinstitucionales enfocadas en educación, salud, nutrición, protección social, recreación y fortalecimiento familiar y comunitario.							
CONSULTA CIUDADANA							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA Y/O INSTITUCIÓN	PREGUNTA Y/O APORTE CIUDADANO				
1	Lcdo. Fausto Jácome	Cayambe	¿Cómo actuaría la UEPDE para mejorar la conducta de los niños y adolescentes respecto al respeto hacia padres y profesores?				
2	Lcdo. Nei Monsalve	Cayambe	¿Por qué la UEPDE no ha creado un centro de atención para jóvenes con problemas de alcohol y drogas?				
3	Sra. Rosa Imbaquingo	Juan Montalvo	¿Como la UEPDE intervendría para jóvenes con problemas de alcohol y drogas?				
4	Sr. Jaime Cuascota	Juan Montalvo	¿La UEPDE interviene con sus programas en el sector rural y urbano?				
5	Sra. María Pujota	Cangahua	¿Cómo trabajaría la UEPDE con los padres de familia para fortalecer los valores, en especial el respeto, desde los hogares?				
COMPROMISOS							
N°	PROYECTO A CARGO	COMPROMISOS					
1		<p>La UEPDE actuaría mediante un enfoque integral de formación en valores, acompañamiento familiar y fortalecimiento de la convivencia escolar, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la comunicación asertiva entre estudiantes, padres y docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de talleres formativos sobre valores, disciplina positiva, resolución pacífica de conflictos y educación emocional dirigidos a niños, adolescentes y familias. -Escuelas para padres, orientadas a fortalecer las capacidades de crianza, comunicación familiar y acompañamiento educativo en el hogar. -Programas de convivencia escolar, fomentando el respeto mutuo, la empatía, la tolerancia y la cultura de paz dentro de las instituciones educativas. -Atención psicológica y orientación educativa para estudiantes que presenten conductas de agresividad, rebeldía o dificultades de adaptación. 					

		<p>-Actividades deportivas, culturales y recreativas que promuevan disciplina, trabajo en equipo y desarrollo de habilidades sociales. -Campañas de sensibilización sobre la importancia del respeto a padres, maestros y normas de convivencia. -Articulación con docentes y líderes comunitarios para detectar oportunamente situaciones de riesgo y fortalecer redes de apoyo.</p>
2		<p>La creación de un centro de atención especializado para jóvenes con problemas de alcohol y drogas requiere una planificación técnica, recursos económicos, infraestructura adecuada y coordinación con instituciones competentes en salud, protección social y seguridad. La UEPDE reconoce que esta problemática afecta directamente al bienestar de niños, adolescentes y familias, por lo que considera prioritaria la implementación de acciones preventivas y de atención integral.</p>
3		<p>La UEPDE puede impulsar acciones como: -Programas de prevención del consumo de alcohol y drogas. -Talleres de orientación psicológica y acompañamiento familiar. -Campañas educativas en instituciones educativas y comunidades. -Convenios con centros especializados y entidades de salud. -Gestión de proyectos y financiamiento para la futura implementación de un centro de atención juvenil.</p>
4		<p>Sí, la UEPDE interviene tanto en el sector rural como urbano mediante programas y acciones orientadas al desarrollo social, protección de derechos y fortalecimiento comunitario. Su trabajo busca atender las necesidades de niños, adolescentes, jóvenes y familias, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>En el sector rural, la UEPDE desarrolla acciones enfocadas en: Fortalecimiento educativo y prevención de la deserción escolar. Talleres de valores, convivencia y prevención de violencia. Atención a problemáticas sociales como consumo de alcohol y drogas. Actividades recreativas, deportivas y culturales. Capacitación comunitaria y acompañamiento familiar.</p> <p>En el sector urbano, los programas se orientan a: -Prevención de riesgos sociales y violencia juvenil. Atención psicosocial y orientación familiar. Promoción de derechos de niños y adolescentes. Espacios de participación juvenil y desarrollo integral.</p>
5		<p>La UEPDE trabajaría de manera conjunta con los padres de familia mediante procesos de orientación, capacitación y acompañamiento familiar, fortaleciendo la práctica de valores dentro del hogar, especialmente el respeto, la responsabilidad y la convivencia armoniosa.</p>

	<p>Entre las principales acciones se desarrollarían:</p> <p>Escuelas para padres, donde se aborden temas de comunicación familiar, disciplina positiva, resolución de conflictos y formación en valores.</p> <p>Talleres y charlas motivacionales sobre la importancia del respeto entre padres, hijos y docentes.</p> <p>Acompañamiento psicológico y orientación familiar para mejorar las relaciones intrafamiliares y prevenir conductas agresivas.</p> <p>Actividades integradoras familiares, promoviendo la unión, el diálogo y la convivencia saludable.</p> <p>Campañas comunitarias de sensibilización sobre valores y corresponsabilidad en la educación de los hijos.</p> <p>Seguimiento y coordinación con instituciones educativas, para fortalecer el comportamiento y rendimiento de niños y adolescentes.</p> <p>Promoción del ejemplo en el hogar, incentivando a los padres a practicar diariamente valores como respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad.</p>
--	--

MESA TEMÁTICA 4: JEFAS DE HOGAR

ACTA DE MESA TEMÁTICA	
ASAMBLEA DELIBERATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025	
EJE:	Mujeres
FECHA:	15 de Mayo del 2026
HORA DE INICIO:	16:35 pm
HORA DE FINALIZACIÓN:	16:50 pm
RESUMEN EJECUTIVO DEL EJE:	

El Proyecto Casa Intercultural de Apoyo a la Familia, la Mujer y la Comunidad "Dolores Cacuango" está presente en las ocho parroquias del Cantón Cayambe, es un proyecto de atención directa enfocado principalmente en las jefas de hogar madres solteras y personas que en sido víctimas de violencia. El proyecto promueve y fortalece procesos organizativos fomentando el ejercicio del derecho a la participación mediante espacios alternativos y metodologías de sensibilización que contribuyen a su desarrollo integral.

CONSULTA CIUDADANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA Y/O INSTITUCIÓN	PREGUNTA Y/O APORTE CIUDADANO
1	María Escanta	Cayambe	¿Qué beneficio tiene Casa Dolores?
2	Blanca Calagullin	Juan Montalvo	¿Qué beneficio tiene la escuela de futbol?
3	Carmen Anchigna	Ayora	¿Cómo se realiza el proceso de exoneración?
4	Barbarita Collaguillo	Cangahua	¿Realizan colonias vacacionales?
5	Segundo Gualavisi	Cayambe	¿Como se ingresa al proyecto Casa Dolores?

COMPROMISOS	
N°	PROYECTO A CARGO
	COMPROMISOS
1	Casa Dolores
2	Casa Dolores
3	Casa Dolores
4	Casa Dolores
5	Casa Dolores

El proyecto Casa Dolores Cacuangó tiene beneficios como: visitas domiciliarias, acompañamiento a citas médicas talleres de emprendimiento, salud mental, contención emocional, atenciones psicológicas/ Como UEPDE nos comprometemos a atender casos de vulnerabilidad en beneficios de usuarios

La escuela de fútbol tiene como beneficio promover el deporte trabajo en equipo, fortalecer la comunicación, manejo de emociones, contribuye al bienestar físico y mental./ Nos comprometemos a mantener las escuelas permanentes de fútbol 2026 y continuar promoviendo espacios recreativos como colonias vacacionales

El proceso de exoneración se realiza mediante el levantamiento de una ficha socioeconómica, visitas domiciliarias, para conocer el nivel de vulnerabilidad y redes de apoyo./ como UEPDE al servicio de la comunidad nos comprometemos a seguir con el proceso de exoneración según la situación de vulnerabilidad de los usuarios.

El proyecto Casa Dolores Cacuangó si realiza colonias vacacionales con la finalidad de promover la integración, trabajo en equipo, contribuir al trabajo físico mental, fortalecer valores como respeto, tolerancia, honestidad./ compromiso a seguir realizando coloniales vacacionales.

Para ingresar al proyecto Casa Dolores se levanta una ficha socioeconómica y de abalice el nivel de vulnerabilidad ./ Como proyecto nos comprometemos a socializar y orientar a los presidentes de los GADS Parroquiales sobre proyectos CIDC(pasos, requisitos) dando a conocer de manera clara a quienes va dirigido y los beneficios que brinda.

Himno a Cayambe y Clausura:

El Himno a Cayambe fue entonado por todos los asistentes, dando cierre solemne al evento. Acto seguido, se procedió a la clausura oficial de la Asamblea de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

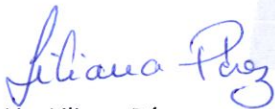
Hasta aquí la presente acta siendo las 17:20 pm.

Para constancia y en fe de lo actuado, firman la presente acta la Ing. Carolina Lomas Córdova, Directora de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), y los miembros de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Cayambe.

Cayambe, 21 de mayo de 2026.



Ing. Carolina Lomas Córdova
Directora – Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos



Lic. Liliana Pérez
Presidente – Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe.



Sra. Margarita Manangon
Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe



Ing. Nei Monsalve
Vicepresidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe



Ing. Freddy Bucheli
Tesorero de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe